

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00948 00

PRUEBA ANTICIPADA

CITANTE: MICHAEL JAMES ALVAREZ MARTINEZ

CITADO: JOSE ANTONIO RINCÓN RODRIGUEZ

Agréguese a los autos el trámite de notificación fallido a las direcciones reportadas en el acápite de notificaciones de la demanda.

No obstante, lo anterior, a efecto de llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte y previo a señalar nueva fecha, se insta a la parte solicitante de la prueba anticipada, para que realice una nueva notificación a las direcciones reportadas o ubique otras diferentes o el correo electrónico del citado para poder llevar a cabo la audiencia correspondiente.

Una vez verificado lo anterior, se procederá a señalar nueva fecha y hora. Permanezca el proceso en secretaría.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:

**Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**369368f1f41bddf097fc85697585bb2133c6c19eb18ba1f5ccfea1f71dc
e294b**

Documento generado en 28/01/2022 03:51:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>